

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
TST137	95	NISSAN	2023	5	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
Sin Asignar		Sin Asignar		Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
183990863	17-09-2025	17-09-2026	93024021	17-09-2025	16-09-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
03730101020687/0 3731101022061	04-05-2025	04-05-2026	CDA CARLLANOS	17-11-2025	17-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10027268788	22-09-2022	460350	21-11-2024	21-11-2026	
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.				Imagen sin asignar	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027268788

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TST137	NISSAN	FRONTIER	2023
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.488	BLANCO	PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
YD25-752807P	N	3N6CD33B2ZK448467	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B2ZK448467	N	3N6CD33B2ZK448467	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
ROJAS CONTENTO MARCOS DANIEL		C.C. 86078523	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

352022000354602

1 08/08/2022

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD.

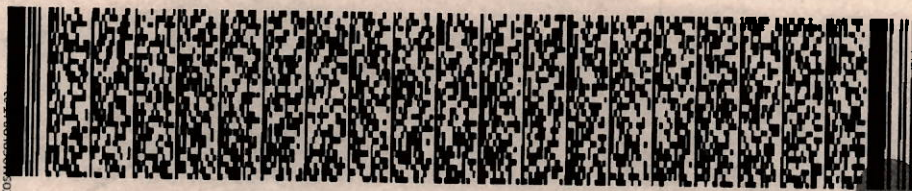
FECHA VENCIMIENTO

22/09/2022

22/09/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO



LT07001890412



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.460350

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TST137	AÑO MODELO:	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRONTIER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	LEGALITY TRANSPORT S.A.S.
NIT:	901462195
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 26a No 17a 2 Conjunto Residencial Silvia Rosa Bloque C Apto 301
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-11-2024
VIGENCIA:	DESDE: 21-11-2024 HASTA: 21-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 183990863

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CDA TECNOCAR**NIT:** 901021059**No. de Certificado de
Acreditación:** 17-OIN-023-001**Fecha de expedición:** 2025/09/17**Fecha de vencimiento:** 2026/09/17**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** TST137**CLASE:** CAMIONETA**MARCA:** NISSAN**MODELO:** 2023**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 2488**NRO. MOTOR:** YD25-752807P**NRO. CHASIS:** 3N6CD33B2ZK448467**VIN:** 3N6CD33B2ZK448467**LÍNEA:** FRONTIER**COLOR:** BLANCO**NOMBRE PROPIETARIO:** MARCOS D. ROJAS C.**FIRMA DEL RESPONSABLE**

JUAN CARLOS TELLEZ TAVERA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL
2025 9 16	2025 9 17	2026 9 16



ASEGURADORA

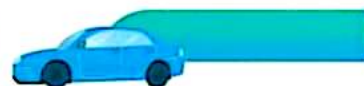
seguros
mundial®

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93024021 - 613308787	TST137	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2023
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
5	NISSAN	DOBLE CABINA CON PLATON			
LÍNEA VEHICULO	FRONTIER				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
YD25752807P	3N6CD33B2ZK448467	3N6CD33B2ZK448467	0,79		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARCOS ROJAS CONTENTO		3125690905	CC	86078523	RESTREPO
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	93024021	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
91	\$ 414.900	\$ 215.700	\$ 2.400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ² 701,68 ³
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77 ¹
\$ 633.000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ⁴
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

- ¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- ² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
- ³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
- ⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
- ⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.16 19:10:01 -05:00



Escaneado con CamScanner

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO
EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES
LEGALITY TRANSPORT S.A.S NIT 901462195

PLACA : TST137
MARCA : NISSAN
MODELO : 2023
SERVICIO : PUBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD : 5 PASAJEROS
ASEGURADO : MARCOS DANIEL ROJAS CONTENTO
C.C. / NIT : 86078523

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101020687

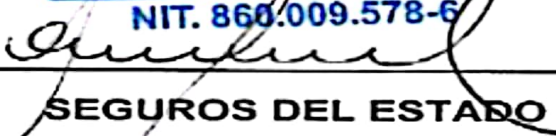
COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101022061

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE 04 DE MAYO DE 2025 HASTA 04 DE MAYO DE 2026

**SEGUROS
DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No 90-20 BOGOTÁ D.C. Comutador 307 82 88 Fax server 6511240
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 01800 12 30 10
www.segurosdeleestado.com